

MEMORIA Y PRESENTE
INDIO-INDÍGENA DESDE XUXUY

Nº 4

EL TERCER MALÓN DE LA PAZ

¿POR QUÉ “ABAJO LA REFORMA” Y “ARRIBA LAS WIPHALAS”?



EDITORIAL

En junio de 2023 el movimiento indio-indígena en Jujuy iniciaba una gesta histórica que conmovió la realidad social, política y económica. El Tercer Malón de la Paz, junto a docentes y otras trabajadoras y trabajadores rebeldes, levantó las Wiphalas contra una Reforma constitucional que se cocinó a espaldas del pueblo y según los intereses del nuevo orden extractivista.

El legítimo derecho a la protesta sostuvo la dignidad de mujeres, hombres y disidencias de los pueblos Kollas, Omawaka, Atacama, Quechua, Ocloya y otros más. Nosotros también levantamos nuestras Wiphalas. La represión del Estado sobre los pueblos y naciones indígenas no es nueva. A 40 años del retorno a la democracia, se reactivó la violencia estatal. Balas de gomas en los rostros, persecuciones ilegales, amenazas y criminalización por parte de un sistema judicial racista. Todo eso aun quema nuestra piel.

Pero el Tercer Malón de la Paz no fue derrotado. Aunque se imponga una Constitución ilegítima, aunque el actual gobierno nacional en manos de la derecha antindígena avance con su Ley Bases, aunque el bipartidismo local siga uniéndose a favor del extrativismo de nuestros Territorios con "leyes de emergencia"; la plural lucha anticolonial sigue levantando las Wiphalas, con nuevas estrategias, con aprendizajes y desafíos nuevos.

El presente ensayo publicado por la Editorial El Malón Vive es un aporte más, entre los muchos que se vienen realizando, para la continuidad y el futuro de la lucha. Por eso:
¡Arriba las Wiphalas!

Xuxuy, 14 de junio de 2024

EL TERCER MALÓN DE LA PAZ

¿POR QUÉ “ABAJO LA REFORMA”

Y “ARRIBA LAS WIPHALAS”?¹

Por Gustavo R. Cruz

Presento una aproximación histórico-política y un primer análisis sobre la importancia del Tercer Malón de la Paz en el contexto de la reforma parcial de la Constitución de Jujuy (Argentina) realizada en junio de 2023. Me centraré en la relevancia política del Tercer Malón de la Paz, que propongo interpretar como un levantamiento político de crítica radical a la estructura racista y capitalista que ordena a Jujuy y al país, con una fachada democrática pero con prácticas autoritarias.

Visto desde la perspectiva occidental, está en juego la construcción de un nuevo orden democrático; y visto desde una perspectiva política india-indígena está en juego la re-territorialización y autodeterminación como pueblos-naciones indias.

El Tercer Malón de la Paz en Jujuy y Buenos Aires, es la expresión de una larga historia política de los pueblos

indígenas o indios que resistimos a la invasión colonial y moderna de estos territorios, ocupados por empresas mineras del capitalismo transnacional con el acuerdo del Estado provincial jujeño y el Estado nacional argentino.² Forma parte de la lucha india-indígena frente a un Estado moderno-colonial y una economía capitalista-extractivista, a partir de la larga historia de conquista y colonización del Tawantinsuyu-Kollasuyu y la historia de media duración del Estado-nación argentino.

Este trabajo es un aporte más entre otros que están siendo desarrollados, como el del intelectual kolla Wayra González *El Malón es lucha siempre* (Kollasuyo-Jujuy: Resistir Creando, 2024)

En Jujuy, la irrupción del Tercer Malón de la Paz desde el 16 de junio de 2023, con la consigna “¡Abajo la Reforma!, ¡Arriba las Wiphaldas!”, se articuló inorgánicamente con la movilización de

docentes y demás trabajadores y sus gremios. Semanas antes, se inició un paro docente de nivel secundario (sindicato CEDEMS) y primario (sindicato ADEP), que se fue articulando con la consigna "¡Abajo la Reforma!, Arriba los Salarios!". Y se reactivó la Intersindical (compuesta por CEDEMS, ADEP, SADO, SEOM, ADIUNJU, APOC, Obras Sanitarias, Aoma, APUAP, y otros sectores gremiales) y la Multisectorial (que nuclea a los gremios arriba citados, a organizaciones sociales y algunas organizaciones indígenas).

1) *Brevísima historia*

El Primer Malón: Los tres malones de la paz en Jujuy se hicieron bajo gobiernos peronistas a nivel nacional. El primero en 1946 con J. D. Perón como presidente, el segundo en 2006 con N. Kirchner como presidente y en 2023 con A. Fernández. El primero y el tercero llegaron a Buenos Aires. El segundo se resolvió sin salir de Jujuy. Entender la relación de los pueblos indígenas con el peronismo a nivel nacional y a nivel provincial es fundamental para analizar a los Malones de la Paz.

El objetivo del Primer Malón de la Paz fue recuperar tierras indígenas [por ese entonces no se utilizaba el concepto "territorio", hoy central] ante las expectativas positivas que se vislumbraron ante la política nacional del primero peronismo, en un contexto de indigenismo estatal latinoamericano. Si bien no se lograron plenamente los objetivos y al final los maloneros fueron "embagonados" a la fuerza y expulsados de la capital argentina, el primero malón se constituyó en una

especie de modelo, de paradigma histórico político para los pueblos indios en Jujuy (Valko, 2007; Slavutsky y otro, 2008, Gigena, 2015 y Garzón, 2022).

El Segundo Malón: sobre el 2° Malón de la Paz en Jujuy existen pocos estudios, ninguno específico (Eyhartz, 2019). El Segundo Malón de la Paz se realizó en agosto de 2006, bajo el gobierno peronista de Eduardo Fellner en Jujuy y de Néstor Kirchner como presidente. Re-surgió también por problemas de tierra. En 2003, algunos miembros del Consejo de Participación Indígena (CPI) habían promovido una acción de amparo favorable que exigía al gobierno provincial la entrega de títulos de propiedad comunitaria. Había 123 solicitudes, pero sólo 7 se entregaron. El gobierno provincial presentó un recurso de inconstitucionalidad del fallo, lo que fue el desencadenante del Segundo Malón de la Paz, que también partió de Abra Pampa. Inició el 7 de agosto de 2006 y el 8 de agosto se bloquearon las rutas nacionales 9 y 52 en Purmamarca.

Natalia Morales (2020) informa que participaron 120 comunidades y que se movilizaron aproximadamente mil personas concentradas en el cruce de la ruta 9 y 52, que duró no más de cuatro días. El gobernador Fellner se comprometió a entregar 29 títulos comunitarios en 2006, y el resto durante 2007. Lo cual, al parecer, alcanzó para concluir el 2° Malón. Pero muchas de las promesas quedaron en el aire.

Cabe aclarar que en 1993, se hizo otra Caravana de pueblos indígenas hacia Buenos Aires desde Orán (Salta), que también reivindicó al primer Malón de la Paz y tuvo como objetivo que se efectivice la expropiación de tierras para destinarlas a los kollas del lado

salteño (Frites, 2011). Esta caravana no está muy presente en el imaginario actual de los pueblos indios en Jujuy.

El Tercer Malón: asumió el legado histórico del Primer Malón de la Paz de 1946. De esta primera experiencia histórica, en el Tercer Malón resuenan cuestiones centrales. Desde lo subjetivo, en los descendientes de aquellos primeros maloneros, hoy nietos y bisnietos, orgullosos portadores de la memoria familiar y la memoria de pueblo y nación kolla. Por otra parte, al igual que el primero, el Tercer Malón se inició en Abra Pampa. Narciso López, malonero aún vivo del Primer Malón de la Paz, dio un sentido discurso de inicio. Durante los meses del conflicto actual, murió por razones de salud Felipe Mamani, otro de los partícipes del Primer Malón de la Paz. En homenaje a él, se creó la "Biblioteca Popular Felipe Mamani" en la Carpa del Tercer Malón en el cruce de las rutas 9 y 52 en Purmamarca, que luego fue arrasada por la policía provincial el 14 de agosto de 2023 ("Gerardo Morales movilizó a Infantería para levantar acampe del Malón de la Paz en Purmamarca". Página 12, 14/08/2023).

Por último, entre quienes son críticos de la voluntad y capacidad política del Estado nacional de cumplimentar los objetivos del Tercer Malón, se retoman dos ideas del artista kolla Hermógenes Cayo (1901-1967), el cronista del Primer Malón de la Paz. La primera es un crítica radical al sistema judicial argentino que se resumen en la idea: "si no hay justicia que no haiga leyes" (Cayo, 2023: 53-54). Y la segunda idea es "Todo bien, pero nada", con las que Cayo resumió los resultados del primer malón en Buenos Aires. Hoy esa idea es retomada como una crítica a los "buenos modales" del Estado y sus partidos políticos, que reciben enalteciendo

a los indios pero que no responden a las reales demandas planteadas ayer y hoy. Wayra González dice en relación a la manifestación del Tercer Malón ante la Corte de Justicia de la Nación en Buenos Aires: "Esperando la justicia por más de 77 años, esperamos que esta vez se logre, sino allí está la fuerza y la dignidad de los Nuevos maloneros, luchando siendo los Hermógenes y Hermógenas de estos tiempos" (González, 2024: 18). Pues no se logró.

La relación del segundo malón con el tercero está aún pendiente de ser estudiada, lo cual es importante dada la cercanía temporal entre el segundo y el tercero (18 años entre ambos). La memoria histórica de los actuales maloneros remite al primer malón antes que al segundo. Conjeturo que esto tiene que ver con el recambio de liderazgos indígenas entre el segundo y tercer malón. Los actuales líderes del Tercer Malón eran niñas-niños o muy jóvenes cuando sucedió el segundo.

Lo claro es que el Tercer Malón tiene una envergadura histórica de gran relevancia en Jujuy, para algunos sólo comparable con las movilizaciones de trabajadores desocupados y piqueteros en los años noventa del siglo pasado. Y visto desde la perspectiva larga, se compara con las batallas libradas entre kollas y el estado nacional y provincial en los años setenta del siglo XIX.

2) El problema de la Constitución reformada

El economista Benito C. Aramayo, en "Sobre la evolución de la economía y la política de Jujuy" (2023), brinda una

clave fundamental para comprender la importancia del Tercer Malón de la Paz y el levantamiento social contra la Reforma de la constitución jujeña. Considera Aramayo que dicho levantamiento se produce ante el surgimiento de un nuevo período económico extractivista en Jujuy, que se inició desde 2019/20 aproximadamente con la explotación del litio y de la energía fotovoltaica³. Afirma:

... a partir del gobierno radical con pata peronista de 2015, facilitada por gestión del Renovador Sergio Massa, la nueva realidad económica de Jujuy está fuertemente determinada por la incursión del capital imperialista con origen en China, Australia, Canadá y Japón, entre los principales, en la producción del carbonato de litio... que fuera prefigurada por el último gobierno peronista de Fellner y luego profundizada y perfeccionada por el nuevo tipo de gobierno radical (Aramayo, 2023: 36).

Este nuevo período extractivista permite explicar la "necesidad" de un Reforma parcial de la Constitución de la provincia de Jujuy, que se convocó en setiembre de 2022 con la ley 6302. Existe un "consenso extractivista" que atraviesa Latinoamérica (Gudynas, 2009). En Jujuy se produce en torno al litio en el que participan el gobierno nacional, el gobierno provincial y el capitalismo internacional, con el apoyo de parte de la sociedad local. Lo cual muestra la centralidad geopolítica del conflicto indígena y social con el estado jujeño.

Un breve repaso de lo sucedido: El 7 de mayo de 2023 se eligieron los convencionales constituyentes -en el mismo proceso eleccionario de gobernador, diputados provinciales y concejales- con poca y confusa información

sobre la función de los convencionales y nula información sobre el proyecto de reforma constitucional. Los resultados de la elección de convencionales constituyentes fueron: Cambia Jujuy obtuvo 29 bancas (60 % de los votos), el Partido Justicialista obtuvo 13 bancas (27 %) y el Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT) obtuvo 6 bancas (13 %). Cambia Jujuy obtuvo la mayoría de las bancas y pudo definir el reglamento de la convención constituyente, en el que se determinó que con mayoría simple se aprobarían los artículos reformados. Esto fue posible con el acuerdo del PJ jujeño. Las y los convencionales de izquierda, aunque minoritarios, ejercieron un rol fundamental de difusión de lo que se debatía, de crítica y de denuncia del proceso antidemocrático con el que se realizó la reforma. En un documento del 20 de setiembre de 2022, el FIT denuncia que la convocatoria a la reforma de la constitución responde a intereses del gobernador, que con complicidad del por entonces presidente del PJ jujeño, negociaron una reforma a espaldas del pueblo

Algunas organizaciones indígenas postularon convencionales para la Convención Constituyente (Cruz, 2023), pero no lograron los votos suficientes. Fue el caso de los partidos políticos Movimiento Comunitario Pluricultural (partido provincial) y Acción Comunitaria (partido municipal), y la organización indígena Consejo de Pueblos Originarios Llinkaj Maki. Al estar divididos, optaron por presentar a sus candidatos en las listas de convencionales del peronismo (que también fue dividido) y de un partido provincial de centro derecha (VIA), que incluía una versión local de los "libertarios". Casi todos los candidatos indígenas a convencionales, si bien no lograron ingresar en la Convención, sí fueron y son pro-

tagonistas centrales del Tercer Malón. Hay que advertir, sin embargo, que hubo indígenas entre los convencionales electos por Cambia Jujuy. El gobierno de Gerardo Morales es un particular ensayo de neoindigenismo multicultural (Avalos, 2022), que incluyó a un sector indígena en la gestión y que construyó institucionalidad indígena y un discurso oficial desde lo que algunas investigadoras denominan “paradigma Pachamama” (Espósito, 2022). Esta diversidad de tendencias políticas indígenas es una muestra de que el movimiento indígena en Jujuy aún no construyó una fuerza política indígena autónoma de los partidos políticos hegemónicos capaz de disputar poder desde las reglas de la democracia actual.

La convención constituyente inició el 22 de mayo de 2023 y aceleradamente sancionó y juró la Constitución reformada antes del mes de iniciada la convención, el 20 de junio. La improvisación evidente de un proceso irregular concluyó en un contexto de masiva movilización de rechazo a la Reforma y luego de la brutal represión al Tercer Malón de la Paz en Abra Pampa y Purmamarca los días 16 y 17 de junio respectivamente. La jura de la constitución se produjo en un contexto represivo contra la masiva movilización en rechazo a la Reforma en la capital jujeña.⁴

Un interrogante: ¿cómo se llegó a una crisis política tan profunda luego de que en mayo de 2023 la ciudadanía jujeña reeligiera por 49 % de los votos a Juntos por el Cambio, la coalición de partidos gobernantes liderados por el radical Gerardo Morales? Pasado casi dos meses, la supuesta hegemonía del partido gobernante derivó en represión y persecución a un amplio sector de la sociedad, entre ellos al Tercer Malón.

Los recientes resultados electorales del frente Cambia Jujuy muestran su acelerada debacle. En la elección del 22 de octubre de 2023, Cambia Jujuy sólo obtuvo el 24 % para senadores (en tercer lugar y no logró renovar su banca) y el 23.93 % para diputados nacionales (en tercer lugar, obtuvo un diputado y perdió una banca). Respecto de las elecciones de mayo, hubo mayor participación de los votantes (79,2%). En cinco meses, el oficialismo jujeño perdió el 25 % de los votos, perdió una banca en el senado y una banca en diputados.

A lo que se añade la frustración del gobernador jujeño en sus aspiraciones a candidato a vicepresidente al ser derrotado en las PASO el 13 agosto, en pleno conflicto jujeño. Para el Tercer Malón esto resultó un triunfo político, aún sin haber logrado que caiga la Constitución reformada. El conflicto ante la reforma derivó en una debacle creciente del gobierno jujeño, con el paradójico ascenso local de la ultra-derecha libertaria. Lo cual demanda un análisis profundo sobre las implicancias políticas de Tercer Malón en el contexto electoral, para lo cual es necesario considerar el rol del partido justicialista jujeño que, en los hechos, fue cómplice del radicalismo en la reforma constitucional.

Lo paradójico: en las elecciones generales el voto bronca contra el régimen de Cambia Jujuy derivó en un voto mayoritario a la derecha Libertad Avanza (para presidente obtuvo el primer lugar con 37.38 %) y una recuperación del Partido Justicialista (para presidente obtuvo el segundo lugar con 32.31%). Juntos por el Cambio quedó tercero (con 19.94 %). El Frente de Izquierda no logró constituirse como una opción que dispute poder (quedó en último

lugar con 3.54 %). Esta tendencia del "voto bronca" que optó por la Libertad Avanza se consolidó en el ballottage.

En Jujuy la Libertad Avanza obtuvo el 58.33 % y Unión por la Patria el 41,66 % de los votos. El Tercer Malón, como veremos más adelante, optó por no tomar partido por ninguna opción, pero lo hizo con un arduo debate interno, pues hubo sectores del mismo que apoyaron a Sergio Massa. Pero, el vínculo político de éste con el gobernador Gerardo Morales hizo que otro sector no aceptara ese apoyo. ¿Votaron al libertario J. Milei? Hay que estudiarlo. Como sea, cabe advertir que la masa electoral en Jujuy está fuera del territorio de influencia de las comunidades partícipes del Tercer Malón de la Paz, que son sobre todo de Puna y Quebrada. Se inicia así en Jujuy una etapa sombría, pues la nueva Constitución lejos de expresar los intereses de las mayorías indígenas y populares, expresa el proyecto de una pequeña burguesía-colonial provinciana, funcional y beneficiaria del capitalismo transnacional. Es una Constitución propia del nuevo "consenso extractivista", que incluye al progresismo nacional-popular (Svampa, 2023), pero sin el consenso social del pueblo jujeño, mucho menos del plural pueblo indígena en Jujuy. Es un consenso del poder, sin legitimidad indígena y popular.

Varios especialistas en derecho se pronunciaron críticamente sobre la Reforma constitucional jujeña, como Raúl Zaffaroni (2023), Eduardo Barcesat (2023) y César Sivo (2023), entre otros. En Jujuy, los abogados críticos a la Reforma Constitucional son pocos y lo hacen desde posiciones ideológicas diversas: el constitucionalista Vicente Casas, Alicia Chalabe y Alberto Nallar, entre otras y otros. A lo que se

añade un grupo de jóvenes abogadas comprometidas en la defensa de los perseguidos con denuncias penales y contravencionales por el gobierno provincial, a través de un sistema judicial desprestigiado y afín al gobierno actual.

Vaya un homenaje a valientes abogadas y abogados que se enfrentan a un sistema judicial racista. Esta es una lista incompleta, pero representativa, de esas abogadas: Silvana Llanes, Samanta Delgado, Lorena Mamani, Mariana Vargas, Claudia Pérez, Marina Vilte, Alejandra Cejas, entre otras y otros. Aún están en elaboración estudios de especialistas en Derecho Indígena, fundamentales para la cuestión aquí abordada.

Según un Informe preliminar (2023) de la Misión de Observación Internacional sobre Derechos Humanos (MOIDH) en Jujuy hay al menos tres cuestiones problemáticas en torno a la Reforma de la Constitución:

a) Una reforma constitucional sin participación de los pueblos indígenas

Advierte de la "ausencia de mecanismos de consulta y participación de las instituciones representativas de los pueblos indígenas" (MOIDH, 2023) a pesar de la vigencia del Convenio 169 de la OIT. Afirman que "la reforma no aborda de manera adecuada la gestión integral de cuencas ni la preservación de ecosistemas" y abre las puertas para la privatización de las aguas, lo que afecta directamente a los sistemas de vida de las comunidades indígenas.

La falta de consulta libre, previa e informada -tal como lo define el Derecho Indígena- por parte del Estado provincial en todo el proceso de la Reforma constitucional es el nú-

cleo legal desde el cual el Tercer Malón argumenta en contra de ella.

El gobierno jujeño cuenta con funcionarios indígenas, que aparentan conocer la centralidad del Convenio 169 de la OIT y el Derecho Indígena. Pero no los aplicaron. El indigenismo multicultural del gobierno de Gerardo Morales optó por una vía autoritaria con el consentimiento de funcionarias indígenas, como fue el caso de la ministra de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas -creado por este gobierno- Natalia Sarapura y las funcionarias de la Secretaría de Pueblos Indígenas.

b) El contexto extractivista

El Informe de MOIDH considera que el "impacto ambiental de la actividad minera y los proyectos de extracción del litio" explica los numerosos conflictos territoriales. Afirman

Una reiterada preocupación manifestada por las comunidades indígenas es la relativa a los impactos perjudiciales de la actividad minera, en particular, los proyectos de extracción de litio que se desarrollan en sus territorios. Cabe señalar que estos proyectos requieren la utilización intensiva de productos químicos y agua en cantidades significativas, lo que pone en riesgo la sustentabilidad de los humedales y salares andinos y en general de los acuíferos. Lo anterior, afecta profundamente las prácticas culturales y tradicionales de subsistencia, además del derecho al medio ambiente sano (MOIDH, 2023: 2).

No es nueva la minería en Jujuy. Históricamente la minería se desarrolló en territorios indígenas (Mina Piriquitas en el departamento de Cochinoca y Mina el Aguilar en el departamento

de Humahuaca). Recordemos que Jujuy es considerada "la capital nacional de la minería". Pero en la línea planteada por Aramayo (2023), el nuevo ciclo extractivista del litio es el contexto fundamental que explica el conflicto ante la Reforma, cuyo epicentro son los salares en la puna jujeña.

Consignas como "¡Agua si, Litio no!" que expresa el Tercer Malón, abren la discusión sobre si toda la minería es criticada por los pueblos indígenas, o bien si la crítica se centra (¿reduce?) en la actual etapa extractivista. Para dilucidar la cuestión es importante los estudios actuales que analizan las tensiones territoriales en Jujuy a partir del vínculo entre neo-indigenismo y neo-extractivismo (Duran, 2023)..

c) La represión y criminalización de la protesta

La MOIDH informa que accedió a testimonios de casos de represión de la protesta social, detenciones arbitrarias, hostigamiento y presuntas torturas de la policía. Indican que tanto el gobierno como el poder judicial provincial realizaron actos de amedrentamiento del ejercicio del derecho a la protesta, así "se identificó un posible uso abusivo del sistema penal y contravencional para desincentivar las protestas mediante la aplicación de figuras penales exageradas y aplicación de multas por sumas elevadas de dinero". Esta criminalización llegó al extremo de que, además de causas contravencionales, se abrieran causas penales por "homicidio culposo" a 28 integrantes del Tercer Malón.

Lo que presenta el Informe es una acertada síntesis del conflicto. Las dos primeras problemáticas tienen directa relación con la lucha del Tercer Malón

de la Paz: la no participación de las comunidades de los pueblos indígenas en el proceso de reforma constitucional y el avance sobre territorios indígenas del capitalismo transnacional con la explotación del litio. El tercer problema también implica centralmente al Tercer Malón, y además incluye a otros sectores (como los docentes) que siguen siendo criminalizados, como parte de un preocupante proceso de violencia institucional en Jujuy, que Malka Manestar califica como de alta intensidad represiva desde 2000 (Manestar, 2023)..

La perspectiva del Informe se centra en los Derechos Humanos y de los Pueblos Indígenas, lo cual es parte fundamental del problema. Pero además existe una dimensión política insoslayable, donde la cuestión se torna más ríspida en tanto la reforma Constitucional se produjo en un año electoral, en el cual se eligió al gobernador de Jujuy, diputados provinciales y concejales. Como se dijo, en el mismo acto eleccionario se votó a los convencionales constituyentes para la reforma de la Constitución (Cruz, 2023 a y b). Esto en el problemático contexto nacional de crisis económica profunda y avances de la derecha libertaria-neoliberal.

3) La crítica del Tercer Malón de la Paz: ¡Arribas las Wiphalas!

¿Cuál es la posición del Tercer Malón de la Paz ante la reforma de la Constitución jujeña? En Jujuy, y como parte del amplio sector popular y trabajador, el Tercer Malón es la expresión más relevante del actual plural movimiento indio-indígena cohesionado bajo la consigna "¡Abajo la Reforma!, ¡Arriba las Wiphalas!".

En mi interpretación el Tercer Malón evidencia un problema central: la estructura racista-capitalista-democrática de Jujuy, una periferia del Estado nacional argentino.

Esta cohesión del Tercer Malón de la Paz no es uniforme: incluye a la mayoría de las 400 comunidades indígenas, según lo sostienen los referentes del Tercer Malón de la Paz. Para el Estado jujeño hay 266 comunidades registradas (Secretaría de Pueblos Indígenas, 2020). En el conflicto se produce una "guerra informativa", por ejemplo, sobre la cantidad de comunidades o sobre quienes son "verdaderos indígenas". Considero que el Tercer Malón es la expresión de la mayoría de las comunidades indígenas. Mientras que el Estado jujeño oscila entre desconocer la condición indígena del Tercer Malón o bien la minoriza como un "pequeño grupo indígena sin pensamiento" propio y conducidos por "kirchneristas y por la izquierda", según el gobernador Gerardo Morales. Así se evidenció sin tapujos el racismo del Estado jujeño para negar la condición de sujetos políticos a las personas, comunidades y organizaciones indígenas.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2022 (INDEC, 2024), en relación a la Población indígena censada, la provincia de Jujuy ocupa el primer lugar a nivel nacional en auto-reconocimiento como indígena o descendiente de pueblos indígenas (con 10.1 %, que equivale a 81.538 personas). Eso no significa que los pueblos indígenas en Jujuy sean los mayoritarios a nivel nacional. Así, según el Censo 2022, hay 69.121 kollas, la mayoría residentes en Jujuy (46.7% del total). El pueblo Kolla es el quinto en cantidad a nivel nacional. Así también el pueblo Omaguaca está constituido por 10.605 personas y ocupa el 17° lugar. En este

caso reside casi en su totalidad en Jujuy. Estos dos pueblos no son los únicos que participaron del Tercer Malón.

Sin ingresar en el análisis estadístico –sumamente relevante para la acción política y las políticas públicas–, se puede constatar la centralidad de la presencia indígena en Jujuy. Esto permite comprender por qué no es posible gobernar Jujuy sin una legitimación indígena. Por eso la estrategia del Gobierno de Jujuy fue la de crear instituciones indigenistas y de mostrar que “las comunidades indígenas” sí participan de sus proyectos de gobierno (Avalos, 2022).

Por otra parte, el Tercer Malón de la Paz es la contracara indígena de este gobierno neo-indigenista: son los indios rebeldes al orden colonial y capitalista. Pero como en todo proceso, esto no se reduce a buenos-malos, blanco-negro. Los grises forman parte de la complejidad política del actual conflicto (Churqui, 2022).

Desde el 14 de junio hasta hoy (enero de 2024) van 6 meses de iniciado el Tercer Malón de la Paz.

Cuatro momentos del Tercer Malón:

- a)** Del inicio contundente a la represión estatal (del 14 de junio al 17 de junio).
- b)** Recuperación del control territorial con epicentro en rutas nacionales 9 y 52 (17 de junio al 01 de agosto).
- c)** Visibilización del Tercer Malón y silencio estatal con epicentro en la Ciudad de Buenos Aires (01 de agosto a inicios de noviembre).
- d)** Regreso a territorio del Tercer Malón en Buenos Aires y replanteo de estrategias (desde inicio de no-

viembre hasta nuevo escenario nacional con el triunfo de Javier Milei).

Explicar cada etapa demanda un estudio extenso que no se puede realizar aquí. En función de abordar las ideas políticas que se proponen desde el Tercer Malón de la Paz me referiré a tres documentos de sus asambleas y escogí dos discursos de referentes del Tercer Malón, un hombre kolla y una mujer omawaka.

El inicio del Tercer Malón fue para muchos una sorpresa inimaginable meses antes. Desde Abra Pampa (puna jujeña) se lanza el primer documento que se publica entre el 10 y 12 de junio, donde se expone el eje del problema y se convoca a una marcha a San Salvador de Jujuy:

La cuestión de la Reforma parcial de la Constitución es puesta como objetivo: “abajo la Reforma”, pero ésta no ocupa el eje central del documento. El argumento central es histórico político:

Más de 500 años de colonia, usurpación, despojos y contaminación, sobreviviendo con plomo en sangre, consumiendo aguas contaminadas, mendigando títulos comunitarios que por naturaleza nos corresponden. Hoy los descendientes de la élite blanca, criolla, del linaje de Cristóbal Colón al mando del gobierno de Jujuy, continúa con la opresión racial, económica, cultural y el saqueo de nuestros bienes naturales” (Documento de convocatoria al Tercer Malón, Abra Pampa, 14/06/23)

Hay que considerar que este documento fue elaborado antes de la terrible represión contra el Tercer Malón de la Paz el 17 de junio en Purmamarca. Y permite ver algunos ejes centrales del pensamien-

to político de las y los maloneras-os.

La Reforma parcial de la Constitución es puesta en perspectiva histórica: forma parte de la “opresión racial, económica, cultural y el saqueo de los bienes naturales”. El concepto “colonia” es central para explicar la historia: la colonia continúa. Por eso, la Constitución provincial es colonial, pero ambas: la de 1986 y la reformada de 2023. Esta es una clave fundamental, para no equivocarse en la interpretación. No se está defendiendo una constitución “vieja” (la de 1986) sino que se está denunciando que la nueva forma es parte de la continuidad del colonialismo.

Este documento “fundacional” del Tercer Malón tiene una impronta profunda. Expresa un modo de interpretar la historia como continuidad del colonialismo respecto de los pueblos y naciones indígenas-indígenas. Esta interpretación es contrastante con aquellas que sitúan a la constitución de las naciones modernas como una etapa de emancipación. Y a la reforma de la Constitución jujeña como parte del progreso y desarrollo.

Declaración del Tercer Malón: Ante el nulo diálogo del gobierno de Jujuy con el Tercer Malón, el 26 de junio una delegación suya viajó a Buenos Aires. Representantes del Tercer Malón se reunieron con el presidente de Argentina en Buenos Aires y con referentes nacionales de algunos sindicatos. En palabras de uno de los referentes del Tercer Malón: “Reconocemos que hubo muy buena predisposición. El presidente estuvo más de dos horas atento a todos los reclamos. No pudimos salir con las expectativas con las que veníamos” (Página 12, 28/06/2023).

Por ello, al mes de iniciado el conflicto, la posición del Tercer Malón se en-

cuentra expresada en la Declaración de la Asamblea del Tercer Malón (16 de julio 2023). Se comunica la decisión de mantener la manifestación pacífica en las rutas ejerciendo el “derecho a la protesta hasta que caiga la Reforma”.

En segundo lugar, dar continuidad del Tercer Malón con una caminata hacia la ciudad de Buenos Aires con dos objetivos: solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación que se expida respecto de la inconstitucionalidad de la Reforma y al Congreso de la Nación con la finalidad de que se concrete una ley de intervención federal de la provincia de Jujuy. Se añade también la demanda de una ley federal de propiedad comunitaria. Y por último, se manifiesta contra la criminalización de la protesta, solicita la libertad a los detenidos por defender los derechos, sobreseimiento de todas las causas e indemnización para todas las personas heridas.

Como se puede observar, entre el primer comunicado y éste sigue habiendo una constante: el rechazo de la reforma constitucional. En ello, hay firmeza y consenso en el Tercer Malón. La demanda por la intervención federal de la provincia fue alentada también por otros sectores. Y la demanda de una ley de propiedad comunitaria -que no formaba parte de los reclamos originales del Tercer Malón aunque sí es una demanda previa de los pueblos indígenas- se reinstaló. Siendo fundamental la cuestión de la ley comunitaria, ésta trasciende la problemática en Jujuy, pues atañe a todo el país. Y el Tercer Malón, si bien es acompañado y reconocido por diversos pueblos indígenas en Argentina, no tiene y ni busca tener la representatividad de todos ellos.

Una diferencia importante entre el primer documento y el segundo que aquí

citamos es el cambio de eje: en el primero hay una perspectiva histórica de larga duración desde la cual se explica el rechazo a la reforma de la Constitución, en el segundo la coyuntura conflictiva explica el giro hacia temas más institucionales. La dura represión y criminalización realizada por parte del Estado provincial, condujo al Tercer Malón a dirigir sus expectativas al Estado-nacional. Esto se puede explicar con un ejemplo: la temida gendarmería nacional se convirtió para el Tercer Malón en una especie de freno a la violencia de la policía provincial en las rutas nacionales.

Esto se debió a una decisión del poder ejecutivo nacional, en la que se combina una "tolerancia" por la protesta en las rutas jujeñas del Tercer Malón junto con un proceso de dilación y silencio ante sus demandas. Ni la intervención federal podía realizarse pues dependía de la aprobación de Diputados con una mayoría que fue imposible de conseguir. Ni mucho menos el tratamiento de una ley de propiedad comunitaria que surgiera de la participación de los pueblos indígenas de Jujuy y Argentina.

Ramificación del Tercer Malón. Ante el no-reconocimiento del gobierno jujeño como interlocutores políticos, la estrategia de Tercer Malón se re-direcciona hacia el Estado nacional, pero ya no ante el poder ejecutivo (un indicio de la "impotencia política" del mismo), sino ante el poder judicial y legislativo. Y con ello, se produce un proceso complejo de visibilización a nivel nacional del conflicto, a la par de un proceso de desgaste ante las pocas posibilidades de que el poder judicial y el legislativo se hicieran eco de las demandas del Tercer Malón. Cuestión que sucedió.

En Buenos Aires sólo los diputados nacionales de la izquierda (FIT) y una mino-

ría de diputados del sector kirchnerista apoyaron al Tercer Malón. La más que conflictiva coyuntura electoral nacional explica a cabalidad los usos y estrategias que se tuvo desde el Tercer Malón y sobre él. Aquí sólo lo menciono, pero es fundamental analizar en profundidad la cuestión. Estas preguntas pueden ser útiles para tal fin: ¿Cuál fue la estrategia del peronismo respecto al Tercer Malón? ¿Qué aciertos y desaciertos tuvo la izquierda trotskista ante el Tercer Malón? ¿Cómo se resolvió al interno del Tercer Malón los posicionamientos políticos indígenas y no indígenas?

La complejidad de los acontecimientos impide cerrar el análisis de las ideas y acciones que emergieron desde el Tercer Malón de la Paz. Por ello me detendré brevemente en la posición del Tercer Malón en el tercer momento que he señalado más arriba, el momento de la visibilización del Tercer Malón y silencio estatal con epicentro en la Ciudad de Buenos Aires (01 de agosto a inicios de noviembre).

Es importante señalar que hubo una ramificación del Tercer Malón, por un lado el que se dirigió hacia Buenos Aires y por otro el que quedó en las manifestaciones pacíficas sobre las rutas nacionales 9 y 52 en Jujuy. En Buenos Aires lograron visibilidad- en condiciones de grave precariedad y falta de apoyo estatal- en eventos realizados en la Plaza Lavalle frente a la Corte Suprema de Justicia, invitados a algunos eventos en el Congreso y Universidades Públicas, conferencias de prensa cubiertas mayoritariamente por medios alternativos, algunos indígenas.

Mientras que el Tercer Malón que quedó en los territorios en Jujuy tuvo que resistir un constante hostigamiento del Estado jujeño y un creciente ma-

lestar de la ciudadanía afectada por los cortes de ruta, lo que fue aprovechado por el gobierno jujeño. En Jujuy, el Tercer Malón vivió enfrentamientos duros en diferentes sectores de su manifestación pacífica, siendo el cruce de rutas 9 y 52 en Purmamarca uno de los puntos más álgidos.

El momento de inflexión fue el lunes 14 de agosto a la madrugada. El 13 de agosto se realizaron las elecciones PASO, por lo cual las asambleas del Tercer Malón decidieron días antes pasar a la permanencia en ruta sin cortes, como un acto democrático para facilitar la realización de las PASO. En la madrugada del lunes, 400 efectivos de la policía provincial ingresaron violentamente sobre la manifestación pacífica en Purmamarca, arrasando con todo lo construido allí. Luego de casi dos meses, la policía de Jujuy retomó el control sobre ese cruce estratégico de rutas. Se pasó a la "permanencia" a un costado de la ruta 9, pero menguada en presencia por diversas razones. El corte de ruta del Tercer Malón continuó sobre la ruta 9 a la altura de Abra Pampa y La Quiaca.

La fundamental conjunción de la movilización social, en particular del sector docente, fue clave para sostener la estrategia del Tercer Malón. Pero desde fines de julio, los sindicatos docentes CEDEMS (el 26 de julio) y ADEP (el 30 de julio) cesaron con el paro indefinido dado que aceptaron la mejora salarial ofrecida por el gobierno (cabe aclarar que la votación de las asambleas docentes a favor o en contra de continuar con el paro estuvo muy dividida y reñida). El retorno a clase de los docentes, aunque en permanente conflicto y con paros intermitentes, incidió en el desgaste del corte de rutas del Tercer Malón. En mi interpretación, a par-

tir de allí el Tercer Malón de la Paz fue quedando solo en las estrategias de lucha contra la Reforma. La radicalidad del Tercer Malón no fue acompañada por el sindicalismo jujeño.

El contexto electoral nacional también fue tema de discusión en el seno del Tercer Malón de la Paz, tanto en Buenos Aires como en Jujuy. En relación a la política partidaria, el Tercer Malón tuvo una posición de autonomía, a pesar del constante ninguneo por parte del gobierno provincial de dicha autonomía. Es así que en varias asambleas provinciales del Tercer Malón se discutió el tema. Luego de las PASO y mucho más luego de las elecciones generales del 27 de octubre se produjeron algunas declaraciones oficiales. Se afirma que

Desde el Tercer Malón de la Paz queremos manifestar después de realizada nuestra última asamblea provincial el día 30 de setiembre que no estamos en alianza con ningún partido político ni se definió estarlo. Esta aclaración es una respuesta ante las noticias publicadas por distintos medios, provinciales y nacionales, sobre la falsa decisión de apoyar a algún candidato en las próximas elecciones (Documento del Tercer Malón, 03/10/2023).

El comunicado muestra que hubo debate interno. Si bien algunos participantes del Tercer Malón estaban directamente implicados con Unión por la Patria, la opción por la autonomía partidaria fue la que primó. Hubo posiciones radicalmente autónomas, otras más afines al peronismo, otras a la izquierda. No se expresó alguna posición a favor de la Libertad Avanza.

La relación del Tercer Malón con los partidos políticos es una cuestión im-

portante a analizar, aquí solo esbozamos algunos interrogantes para ello: ¿el rechazo a las candidaturas del peronismo provienen de la complicidad que tuvo el peronismo jujeño (con algunas pocas excepciones) con el gobierno de Gerardo Morales en la reforma constitucional y la represión al Tercer Malón?; ¿existen algunas críticas de “los libertarios” que se conectan con la crítica al Estado nacional y provincial del Tercer Malón?; ¿Cuánto consenso existe al interno del Tercer Malón en la opción de re-crear un “instrumento político” indígena tal como un partido político nuevo u otro tipo de organización, como una federación o un parlamento indígena? Son cuestiones a clarificar.

Pensamiento político. Para concluir este primer ensayo sobre el pensamiento y acción políticos del Tercer Malón me referiré a dos referentes, donde se expone la posición política kolla e india. Por un lado, el dirigente kolla Antonio Suárez reflexiona sobre uno de los conceptos fundamentales planteados desde el Tercer Malón: territorio y nación. Interrogado sobre cuánto afecta la reforma constitucional, en su conjunto, al territorio y las comunidades, responde:

Por ejemplo, a nosotros como Nación Kolla nos quieren enmarcar dentro de un espacio territorial mínimo: determinado por mapeo, por programas. Pero la relación con el territorio es diferente, hay una relación constante con la urbanidad, con el ir y venir de la comunidad. El kolla está mucho más dolido con esta lucha, porque siente que no afecta solo un territorio sino toda una vida, ya esté en el territorio o en la urbanidad. El Tercer Malón ha fortalecido ese lazo, que el gobierno siempre ha pretendido romper. Es el conjunto de la pobla-

ción en La Quebrada y la Puna, que defiende el conjunto del territorio (Suárez en Lag, 2023, 04 de julio).

Plantea una visión amplia del territorio, fuera de la lógica estatal que tiende a reducir la territorialidad indígena a la “comunidad” y a lo agrario. Por el contrario, Suárez considera que el territorio incluye a la urbanidad. La movilidad constante de las kollas del campo a la ciudad, de la ciudad al campo, las migraciones a los grandes centros urbanos y el retorno de algunos a los territorios de origen muestran la fluidez de este proceso. Los territorios están vivos, y hay sobreposición, yuxtaposición, abigarramiento de sistemas sociales, también de nociones de territorio.

En el discurso de Suárez se distingue entre “el que está en el territorio” y el que está en “la urbanidad”. La Nación Kolla incluye a la urbanidad, pero la cuestión de la territorialidad urbana del kolla es más compleja, por los procesos de racismo y de des-identificación de lo kolla. Pero, no es un proceso homogéneo. Así, en la urbanidad se encuentran organizaciones sociales de fuerte raigambre india, en este caso kolla, que permitieron fundamentales puntos de encuentros ideológicos y prácticos en el Tercer Malón, como es el caso de la organización social y política Ají 20 de la ciudad Alto Comedero, lindante a la ciudad de San Salvador de Jujuy, que demostró un gran compromiso sin buscar “las cámaras”. Siguiendo al kolla Suárez, el Tercer Malón ha fortalecido lazos indios entre campo y ciudad como pocas veces se vio en la historia reciente.

Otro tópico que plantea Suárez y resume un eje del Tercer Malón es que “El agua vale más que el litio”. Advierte que la Reforma de la Constitución afecta

directamente el uso del agua, "porque el artículo que regula el recurso del agua habla de licitaciones para el desarrollo de emprendimientos productivos como el litio" (Suárez en Lag, 2023, 04 de julio). Advierte que la sequía ya es un hecho en la Puna, pero no solo. Valora que las comunidades autogestionan el uso del agua a través de consejos con decisiones asamblearias. Dice:

El agua viene de arriba, de los cerros, y ha sido cuidada por milenios por nuestros abuelos y queremos seguir cuidándola de la mejor manera. Si un turista puede venir a ver la Quebrada, que fue declarada Patrimonio de la Humanidad, o si puede visitar la Puna y encontrar sus paisajes como han sido históricamente; no es por falta de tecnología ni porque no queramos el desarrollo sino porque creemos que es la mejor manera para conservar el territorio para nuestros hijos. En esos territorios queremos seguir desarrollando nuestra cultura, nuestra lengua, nuestra manera de vivir, nuestra relación con la Pachamama." (Suárez en Lag, 2023, 04 de julio)

El litio o el agua, ese es el dilema central. La ley de humedales, frenada en el Congreso argentino, forma parte de ese conflicto. Existe una caminata por el Agua y la Vida organizada por comunidades indígenas, que se realiza desde 2017 y camina desde la puna a la capital jujeña. El Tercer Malón continúa con la misma defensa. Y es correcto el uso del término "defensa", pues asistimos a un ataque, a un asedio de la voracidad capitalista, ahora por el litio. El cuidado del agua forma hoy un eje clave de la conservación del territorio y que implica a indígenas y no-indígenas.

Como parte del proceso de amplia-

ción de la conciencia india sobre el territorio, está la emergencia de profesionales indios e indias. Así, la articulación de la lucha docente con el Tercer Malón no se dio sólo desde una conciencia de clase trabajadora, sino también de una identificación común como pueblo indio. Volvamos a la entrevista a Suárez, quien reflexiona:

A diferencia de lo que pasaba hace veinte o treinta años atrás, tanto en La Quebrada como aún más en la Puna, ahora existen docentes con nuestra piel, de nuestra raza, de nuestra nación. Ahora son muchos, por eso, son los docentes los que se han plantado ante los gremios para marcar que no es solo una discusión salarial sino que el primer punto tiene que ser la nulidad de la reforma, luego se habla de la paritaria. Hay hermanos docentes que trabajan en San Salvador de Jujuy, pero todos los fines de semana vuelven al territorio a cuidar sus animales, a sus llamas, no pierden esa relación con el territorio. Por eso esta lucha se está haciendo cada vez más fuerte (Suárez en Lag, 2023, 04 de julio).

Otra de las voces que se expresaron en el Tercer Malón fue de la docente omawaka Mercedes Maidana, quien tuvo un rol importante en el uso democrático de la séptima banca en la ciudad de Humahuaca para solicitar que el Consejo Deliberante rechace la Constitución reformada. Cuestión que se hizo pero que desató una brutal represión en Humahuaca. Dicha docente e india, india y docente, expresó un potente discurso el 17 de julio en el cruce de rutas 9 y 52 en Purmamarca, en un acto a un mes de la represión al Tercer Malón en dicho lugar. Ella dijo:

Yo les digo a todos los que dicen

que este reclamo está politizado, que es cierto. Porque yo como mujer, soy una mujer política. Y soy política porque tengo posicionamiento. Y mi posicionamiento como mujer india es que voy a defender mi territorio. Si eso es politización, pues soy política (Maidana, 2023).

Ella se afirma políticamente como india, como mujer y como docente: "Acá está la docencia, acá estamos las indias formadas para defender los territorios. Y no solamente formada con la palabra, sino con las acciones" (Maidana, 2023).

Tenemos así una formulación precisa de la politicidad india de una mujer omawaka.

Mercedes Maidana entiende que el levantamiento indio expresado en el Tercer Malón tiene su historia larga, "desde el primer momento en que Europa llega a esta continente hemos estado de pie. Buscando el diálogo, que se entendió como cualquier cosa. La imposición de una cultura sobre otra en base al aniquilamiento" (Maidana, 2023).

En su memoria histórica reivindica a Bartolina Sisa, a sus abuelas y abuelos. Y precisa el concepto clave del problema: el colonialismo. Afirma "y sabemos que esta región -la región de Jujuy, la región de los pueblos Omawakas y de todos los que ya han mencionado los hermanos que me han precedido en la palabra- hemos hecho en ese momento la resistencia a que se instale el colonialismo" (Maidana, 2023). No obstante, advierte que no se trata solo de resistencia al colonialismo, sino de proyección y existencia. Dice:

Yo no resisto, yo existo y yo proyecto. ¿Por qué yo proyecto? Porque mi proyección es vida, porque mis

nietos son vida. Y porque nuestras abuelas nos han enseñado con todo su ejemplo a abrazar la vida. Acá no se trata de una discusión de quien gana y quien pierde en términos partidarios. Pero sí en términos políticos (Maidana, 2023).

Nuevamente surge el distanciamiento de los partidos políticos. Y me atrevo a interpretar que incluye a los partidos políticos indígenas existentes. Pero no es una posición impolítica o anti-política, que también se advierte en ciertas posiciones indígenas más ritualistas (pachamámicas), que niegan todo lo político. Aquí se afirma lo político no partidario, que es un modo de plantear el escepticismo sobre la formas de la democracia liberal existente y el sistema representativo vía partidos políticos. Estamos ante el autonomismo indio. El Tercer Malón es una expresión de ese autonomismo político, aunque relativo, a pesar de la intervención y los intentos de intervención de algunos partidos políticos en las estrategias del Tercer Malón. Creo que éste fue condicionado, pero no del todo subordinado a los partidos políticos, en particular al justicialista.

Mercedes Maidana concluye con una expresión contundente, que a mi entender expresa una maduración política del plural movimiento indio en Jujuy:

Ya lo dije en una ocasión: soy india, soy mujer, soy política. Y mi docencia es un camino político. Y mi docencia es un camino ancestral. Porque así me ensaaron mi abuelas. Que seguramente en algún momento han dado su sangre por esta tierra. Por eso yo digo, acá no voy a morir por el territorio. Y cierro con esto. Yo me siembro en el territorio. Yo soy semilla, señoras y señores. Y mis

abuelos y mis abuelas también lo fueron, por eso yo estoy acá. ¡Jallalla pueblos indios! (Maidana, 2023).

4) Conclusiones a partir del Tercer Malón de la Paz

Presento algunas conclusiones provisorias y abiertas a la crítica. Proviene de un esfuerzo por comprender crítica y creativamente la realidad, a partir de la propia historia, para transformarla.

a) La democracia restringida

Una Constitución surgida de un sistema democrático restringido, con prácticas autoritarias, en una sociedad con un plural movimiento indígena en proceso de disputa política y económica con el orden establecido local, no puede sostenerse a mediano y largo plazo. La única posibilidad de hacerlo es con el riesgo de eliminar la democracia. Y esto no es un problema del partido gobernante, sino del sistema partidario hegemónico.

Casi ningún ciudadano lee y conoce al detalle la Constitución que rige a sus sociedades. Esto es paradójico: parece que la Constitución de un país o una provincia es cuestión de una minoría de especialistas del derecho o de Convencionales (que se suponen idóneos), y en cierta forma lo es. ¿Pero qué sucede cuando una sociedad de pronto se pone a discutir una Constitución, y más aún, cuando se levanta contra una Constitución? Ésta pasa a ser una cuestión de mayorías, generalmente ignorante (me incluyo) de la ingeniería jurídica que organiza una Constitución. La paradoja reside en que una Constitución en manos sólo de una minoría (idónea en su trata-

miento jurídico, aunque dudosa en sus fines políticos) pierde su legitimidad democrática. Y esto es lo que sucedió.

La Constitución reformada fue producto de un sistema democrático restringido, es decir, poco o nada democrático. Es democrático pues los convencionales constituyentes fueron efectivamente electos por el "pueblo". Pero, restringida pues la mayoría de la sociedad desconocía el contenido político de la Reforma. Lo jurídico se informó, pero con un lenguaje para especialistas. A su vez, los poquísimos candidatos indígenas a Convencionales no lograron ser electos. ¿Por qué razón? ¿Malas alianzas políticas? ¿Indiferencia de los ciudadanos indígenas para elegir a "sus" convencionales? ¿Escepticismo ante "la política" ante crisis general del país? ¿Anti-política? ¿Ausencia de un instrumento político indígena, autónomo de los partidos hegemónicos, capaz de generar consenso?

Sostengo que estamos ante una democracia restringida puesto que la Convención, con mayoría oficialista, se dio a sí misma un reglamento que habilitó a esa mayoría para definir por sí sola toda la reforma. Es restringida puesto que la primera minoría, el Partido Justicialista, validó la reglamentación y legitimó el proceso irregular de la reforma constitucional. Sólo la segunda minoría, el FIT, denunció sistemáticamente el proceso anti-democrático de la reforma.

En síntesis, la reforma de la Constitución se realizó sin legitimidad social y con un radical rechazo de la mayoría de comunidades de pueblos indígenas en Jujuy. La nueva Constitución alcanzó la legalidad propia de las "éticas del poder" impuesta con los pactos entre los dos partidos hegemónicos locales y la represión en las rutas y calles de las

“morales de la protesta”. Como enseña Arturo Roig, en la historia del continente se constata una confrontación entre una “ética del poder” entendida como el “mundo objetivo construido por los amos” y una “moral de la protesta” que proviene de “la subjetividad popular que tiene como impulso las necesidades indispensables para el cumplimiento de un valor no realizado... el de la ‘vida humana’ y su riqueza. Y por cierto que el logro de ese valor no se satisface sino en la medida en que la ‘necesidad humana’ alcance el más elevado objetivo que es siempre otro ser humano considerado como fin y no como medio”.

b) El conflicto territorial

Como se mostró, el rechazo del Tercer Malón de la Paz a la constitución reformada posee dos tipos de objeciones: al proceso de la reforma y al contenido. Centralmente el problema es el proceso inconsulto, el incumplimiento de la Consulta Libre, Previa e Informada según lo define el Derecho Indígena Internacional. Y luego, al contenido político de la misma: por continuar con la colonización de los territorios. De aquí, surgen las siguientes cuestiones:

En primer lugar, la relación conflictiva entre un plural movimiento indígena y la actual “democracia restringida” que legitima débilmente al Estado jujeño. El uso de la fuerza policial para alcanzar el “orden democrático” es una muestra de esa débil legitimidad, que combina prácticas electorales con represión y criminalización. Y una clase media y media-baja urbana (a excepción de los centros urbanos de puna, como Abra Pampa) que, ante el conflicto, optó por defender sus intereses de clases. Un sector aun importante de la clase media urbana sigue apoyando el actual gobierno. Y otro

sector de la clase media, que aun aplaudiendo al Tercer Malón, prontamente abandonó las calles y las rutas.

En segundo lugar, la centralidad del conflicto territorial ante el nuevo ciclo extractivista iniciado con la explotación del litio por empresas capitalistas internacionales y el Estado provincial que pacta, se asocia, negocia con dichas empresas. ¿De quiénes son los territorios? Son tierras fiscales, dicen desde los sectores de poder jujeño. Son territorios indígenas, se expresa desde el Tercer Malón. Natalia Morales, en “Los pueblos originarios y el saqueo imperialista en sus territorios: ¿qué hacer para vencer?” (2023), presenta sus reflexiones “al calor de la lucha” junto al Tercer Malón de la Paz. Es un aporte que plantea la clave geopolítica en torno al “triángulo del litio” para comprender el conflicto sobre la Reforma. Afirma N. Morales “Uno de los objetivos del Gobierno de Gerardo Morales con la reforma parcial de la constitución en Jujuy fue dar más garantías a las multinacionales que avanzan con el saqueo de los bienes comunes naturales en el país y en Latinoamérica” (Morales, 2023). Y vincula la lucha mapuche con la explotación de Vaca Muerta (Neuquén) y la realizada aquí en Jujuy por los indios “kollas y atacamas” (aunque hay otros pueblos más implicados). La geopolítica del extractivismo está en juego. Y el Tercer Malón está en el ojo de esa tormenta.

En tercer lugar la autodeterminación que ejercen las comunidades de los pueblos y naciones indígenas sobre los territorios, donde empresas y Estado ven “recursos estratégicos” y las comunidades de los pueblos-naciones indígenas ven/comprenden Pachamama. Quizá asistimos a la crisis de un capitalismo intercultural bajo lo

que se llama "paradigma Pachamama".

En ese sentido: la defensa del Agua se transformó en un núcleo convocante para indígenas y no indígenas (ambientalistas en primer lugar) y anti-extractivistas, que adquiere relevancia para el presente-futuro de nuestra sociedad. Una cuestión a debatir aquí es cuánto puede la conciencia de la clase trabajadora para enfrentar al saqueo capitalista, tal como propone N. Morales (2023). La experiencia histórica reciente parece mostrar que la "conciencia india-indígena" pudo más, aun admitiendo que ella no está escindida de la conciencia de clase.

c) Las naciones indígenas

Las comunidades de los pueblos-naciones indígenas (más acá de su definición estatal expresada en la lógica de personería jurídica) constituidas en Asambleas del Tercer Malón son la realidad compleja de una estructura social india-indígena constitutiva no solo del "norte", como se dice desde la capital jujeña, sino de una gran región trans-estatal, en tanto trasciende el Estado nación argentino. Aquí, el concepto de Territorio Comunitario o Territorio Indígena aparece central en la disputa con la otra expresión de la estructural existente: el Estado jujeño, periferia sub-nacional del Estado nacional argentino.

Esto se podría resumir (a riesgo de simplificar) del siguiente modo: el Tercer Malón de la Paz es un levantamiento desde la estructura indígena que se organiza comunalmente. Aquí cabe una posible distinción analítica entre la "forma comunal" diferente a la "forma comunidad" delimitada desde la estatalidad. Paralelo, es importante reconstruir la crítica a la juridización de la "comuni-

dad indígena" bajo la lógica indigenista estatal. Tarea para futuros artículos.

Sin haber estudiado la totalidad de documentos y declaraciones públicas que surgen del Tercer Malón de la Paz, destaco los siguientes conceptos que surgen para ser dilucidadas y ampliadas: "territorio ancestral", "Nación Kolla", "élite blanca y criolla", "Reforma" y "Wiphala". Algunas cobraron centralidad hasta hoy, a la vez que se fueron añadiendo otros conceptos, tales como "Estado Plurinacional", "intervención de la provincia", "genocidio latente", etcétera. Estos conceptos provienen del plural movimiento indio, pero no siempre expresan una misma comprensión y horizonte histórico. La cuestión de la "nación" o de las "naciones indígena-indias" y el Estado argentino es una cuestión fundamental a profundizar. Acudir a la idea de un "Estado Pluri-nacional" aparenta ser una posible síntesis a construir, pero no es así de simple la cuestión.

d) La Wiphala: emblema político y teórico

El poderoso emblema de la Wiphala -que algunos pretenden impugnar como una "bandera de Bolivia" y otros la utilizan mercantilmente para "indianizar" el comercio para el turismo- se ha constituido como un símbolo político fundamental. Un mural realizado por artistas en el cruce de rutas de Puramarca expresa la densidad de la cuestión. La Wiphala es un complejo político y epistemológico, tal como lo plantea el sociólogo aymara Pablo Mamani (2013). Desentrañar sus sentidos actuales en el contexto del norte argentino es una tarea también para la teoría política. La Wiphala junto a la Bandera argentina forma parte de una tensión irresuelta de la construcción del estado

nación en territorios indígenas. Algunos (pocos) optan por oponer Wiphala y Bandera argentina, pero otros (muchos) las sostienen a la par. ¿En conjunto, una subordinada a otra, en paridad? Como sea, en el plural movimiento indio en Jujuy, la Wiphala ha tomado un centralidad simbólica política inédita hasta hoy. Aunque se intente quitarla, miles de Wiphalas se levantarán.

e) Coexistencia de naciones

Una clave interpretativa central para comprender el problema es la coexistencia de dos estructuras en un mismo espacio-tiempo. Me refiero a lo que los indianistas de los años setentas entendieron como la coexistencia conflictiva de dos naciones, una nación blanca-mestiza opresora y otra nación oprimida, la nación india (Reinaga, 2010 [1970]). Desde otras perspectivas filosóficas latinoamericanas, es lo que los historicistas entendieron como yuxtaposición de proyectos histórico-políticos (Zea, 1978), o lo que algunos marxistas entendieron como sociedades abigarradas (Zavaleta, 2008) y, más recientemente, desde el pensamiento autonomista se entiende como modernidad ch'ixi (Rivera, 2010). La filosofía de R. Kusch también planteó la distinción entre el "mundo del estar" indígena y el "mundo del ser" occidental. No estoy afirmando que sea lo mismo lo que cada autor/a expone, pero hay un rasgo común, la dualidad de "mundos" o "estructuras" o "realidades" o "sistemas" que coexisten, uno "indígena" y otro "occidental", según lo plantea el indianismo. El sujeto indígena es plural, por tanto se pueden encontrar diversos modos de entender el problema estructural.

Se puede resumir que junto a la lógica comunitaria que constituye al Tercer

Malón, cuyo máximo órgano de autoridad son las Asambleas de comuneros; surgen dos conceptos a delimitar: Nación Kolla o Naciones indígenas y, por otra parte, el concepto de Estado Plurinacional. Es decir, la cuestión radica en pensar el problema desde la unión indisoluble del Estado-Nación, o bien desde su relación conflictiva que conduce a interrogantes del tipo: ¿está en juego la persistencia de un Estado y dos naciones o varias naciones? ¿Un Estado mono-nacional o un Estado plurinacional? Responder a esto también es tarea de una filosofía política crítica y geo-históricamente situada.

f) Crisis del indigenismo estatal

El "indigenismo" es un concepto útil para comprender el conflicto actual. Entiendo por indigenismo a las políticas de Estado que buscan integrar, incluir a los pueblos indígenas bajo lógicas de subordinación. La integración o inclusión indigenista al Estado provincial y nacional de las denominadas jurídicamente como "comunidades indígenas" se puede interpretar como un racismo de la blanquitud, tolerante de los no-blancos (Cruz, 2018). Se integra al Estado, vía otorgamiento/reconocimiento de personerías jurídicas, a los indígenas que cumplen con un requisito fundamental: no amenazar el orden nacional-provincial económico y político. Este indigenismo estatal vino a corregir políticas de exterminio indígena, que se legitimaron con el "darwinismo social" (Vallejo, 2016) que es la concreción de un "racismo violento de la blancura" (Echeverría, 2010). Existen dos tendencias constitutivas de la larga historia del Estado argentino: las etapas de exterminio genocida (Lenton, 2011) y las etapas inclusivas indigenistas (Briones, 2015).

Jujuy representa una particular experiencia indigenista del Estado nacional. Paradójicamente, el gobierno actual de Cambia Jujuy implementó una política indigenista intercultural-capitalista como pocos gobiernos anteriores (Durán y otras, 2019). Pero en el 2023, con acuerdo en los hechos del Partido Justicialista, impuso una Reforma Constitucional avalada por un acto eleccionario propio de las democracias restringidas, que condujo a la confluencia de prácticas indigenistas con prácticas de terrorismo de Estado. Así, el racismo violento y el indigenismo confluyeron en la acción de represión al Tercer Malón de la Paz y a la sociedad jujeña movilizadas en contra la Reforma Constitucional de Jujuy. Esta confluencia, ¿es una excepción o es la regla?, ¿es una excepcionalidad jujeña o es un "laboratorio" para aplicarse al Estado-nacional? ¿Qué vínculos tiene con los avances de la derecha a nivel mundial? La legitimidad del Estado provincial y nacional está en cuestión. ¿Eso explica acaso que los discursos anarco-libertarios hayan calado también en sectores indígenas? Como se mostró a lo largo del texto, la crítica al colonialismo del Estado y las empresas es central. ¿El Estado-nación parece ser el obstáculo de las emancipaciones? Surge el arduo problema de no equivocarse el "enemigo". La experiencia histórica junto al Tercer Malón de la Paz muestra que la capacidad de reactivación de lógicas de terrorismo de Estado, luego de cuarenta años de democracia en Argentina, siguen vigentes. Y a la vez, la apelación a la "justicia social" como valor democrático a construir, ha caído en descrédito. Entonces, ¿qué hacer con el Estado y qué con la Nación y qué con el capitalismo mundial?

La demonización del Estado desde los sectores dominantes no es lo mismo

que la crítica al Estado desde los sectores indígenas-indios. Esto es fundamental para no equivocarse en el análisis, la interpretación y la solución de problemas teóricos e histórico-políticos.

NOTAS AL PIE

1. El presente texto se basa en el artículo de mi autoría: "El Tercer Malón de la Paz (Jujuy-Argentina): crítica a la estructura racista-capitalista-democrática". En e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos. En prensa.

2. En Argentina hay tres plantas de litio: dos en Jujuy: 1) Salar de Olaroz de Sales de Jujuy cuya principal accionista es la empresa australiana Allkem con JEMSE. 2). Cauchari-Olaroz de la minera Exar (accionistas: canadiense Lithium Americas Corp. y china Ganfeng Lithium). La otra planta de litio está en Catamarca: Salar del Hombre Muerto de la empresa estadounidense Livent. Además hay 6 proyectos en construcción, 8 en estudios de factibilidad y 15 en estado de exploración.

3. Benito Aramayo (2023) considera que hay 3 grandes períodos económico-políticos en Jujuy: a) Pastoril, de pequeña agricultura y pequeña minería. Hasta fines del s. XIX. b) Ciclo conservador con la industria de la azúcar (Ingenio Ledesma), desde inicios del siglo XX, y la industria de la minería, desde 1930. Duró hasta 1945/6. Y c) el Industrialismo de acero (Altos Hornos Zapla): desde 1945-46 hasta los 1976 y su crisis final en los años noventa.

4. Los registros de la violación a los Derechos Humanos más completos se encuentran en dos informes realizados por organizaciones de Derechos Humanos: Misión de solidaridad internacional y Derechos Humanos (2023), Informe final. Violación de los Derechos Humanos en Jujuy, Argentina. Septiembre. Y MOIDH, Misión de Observación Internacional sobre Derechos Humanos en Jujuy (2023). Resultados Preliminares. 29/08/2023.

BIBLIOGRAFÍA

Aramayo, B. 2023. "Sobre la evolución de la economía y la política de Jujuy". En C. Rivero y R.

- Castro, R. (comps). Jujuy. La fase voraz del neocolonialismo. S. S. de Jujuy: Yará. pp. 59-70.
- Avalos, V. 2022. Indigenismo subnacional desde el retorno a la democracia: los casos de Catamarca y Jujuy (Argentina). Tesis doctoral en Ciencia Política, Universidad Nacional de Córdoba-CEA, 2022.
- Briones, C. 2015. "Políticas indigenistas en Argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la "nacional y popular" de la última década". *Revista Antípoda*, 21, pp. 21-48.
- Cayo, H. y Bertolaso M. A. 2023. *Los diarios del Malón de la Paz*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Cruz, G.R (coord.), 2018. *Sujetos políticos indígenas. Indigenismo, mestizaje y colonialismo*. Buenos Aires: Teseo.
- Cruz, G. 2023a, "Candidatos indígenas a constituyentes para la reforma parcial de la Constitución de Jujuy". *Jujuy Dice*, 23/04/2023.
- Cruz, G 2023b "¿A qué candidatos indígenas votar en la elección de constituyentes?". *Jujuy Dice*, 03/05/2023.
- Churqui, R. 2022. *Tendencias actuales en el movimiento indio-indígena en Jujuy*. Jujuy: El Malón Vive.
- Gigena, I. 2015. "Movilización indígena, subjetivación política y etnicidad. Los efectos inmediatos del 'malón de la paz' entre los kollas saltños del Tinkunaku". *Intersticios*. Vol 4, n° 7.
- Duran, V. y otras. 2019. "Indigenismos e institucionalidad indígena contemporánea en Jujuy". *Revista Administración Pública y Sociedad*, n° 8, 2019, pp. 135 – 159.
- Duran, V. 2023. "Tensiones territoriales en Jujuy: Neoindigenismo intercultural extractivista y neoextractivismo pachamamista (2015-2023)", Ponencia en el IV Simposio de Filosofía Latinoamericana, Universidad Nacional de Catamarca. Inédita.
- El Malón Vive. 2023. "Ante las próximas elecciones". En *La izquierda diario*, 17 de octubre.
- Espósito, G. 2022. "Paradigma Pachama. Patrimonialización, extractivismos y lavado verde en Jujuy, Argentina". *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*. Vol. 12.
- Echeverría, B. 2010. *Modernidad y blanquitud*. México: ERA.
- Eyhartz, A. J. 2019. *Reemergencia indígena en la Quebrada de Humahuaca*. Tesis de Maestría en Antropología Social, Universidad de Buenos Aires, 2019.
- Frites, E. 2011. *El derecho de los Pueblos Indígenas*. Buenos Aires: PNUD.
- Garzón Rogé, M. 2022. "El Malón de la Paz por el abigarrado mundo del asociacionismo peronista". En N. Quirogay J. Rodríguez Cordeu (comp.). *Política, peronismo y juegos de escala*. Buenos Aires: Teseo,
- González, W. Q. 2024. *El Malón es lucha siempre*. Kollasuyo-Jujuy: Resistir Creando.
- Gudynas, E. 2009. "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo". AAVV, *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP y CLAES, pp. 187-225.
- Kusch, R. 2006 [1962]. *América Profunda*. En *Obras Completas*. Tomo II. Rosario de Santa Fe: Editorial Fundación Ross.
- Lag, N, 2023. "Entrevista a A. Suárez: El gobierno de Jujuy traba los modelos de desarrollo elegidos por las comunidades indígenas". *Tierra Viva*. Agencia de Noticias. 4/7/2023.
- Lenton, D. 2011. (ed.). "Dossier sobre Genocidio y políticas indigenistas". *Corpus*, vol 1, n° 2, julio/diciembre.
- Maidana, M. (Prensa Originaria Llankaj Malki-Red Chaski) (2023, 18 de julio). *Palabras de una docente en Purmamarca* [Video]. Facebook.
- Mamani Ramírez, P. (2013). *El otro poder*. Tesis de Doctorado en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México. Inédita.
- Manestar, Malka. 2023. "Violencia institucional en Jujuy". En Rivero, C y R. Castro (comp.), *Jujuy. La fase voraz del neocolonialismo*. S. S. de Jujuy: Yará, pp. 23-38.
- Misión de solidaridad internacional y Derechos Humanos. 2023. *Informe final. Violación de los Derechos Humanos en Jujuy, Argentina*. Septiembre.
- MOIDH, Misión de Observación Internacional sobre Derechos Humanos en Jujuy.

2023. Resultados Preliminares. 29/08/2023.

Morales, G. 2023. "Por la Argentina de la paz y la verdad". Real Politik, 20 de julio de 2023.

Morales, N. 2023. "Los pueblos originarios y el saqueo imperialista en sus territorios: ¿qué hacer para vencer?". La izquierda diario. 26/11/2023.

Rivera Cusicanqui, S. 2010. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Buenos Aires: Tinta Limón ed.

A. Roig. 2011. Rostro y filosofía de nuestra América. Buenos Aires: Una ventana.

Slavutsky, R.; Belli, E. y Rueda, P. 2008. Malón de la Paz "una historia, un camino" Buenos Aires: Instituto Interdisciplinario Tilcara, FFyL, Universidad de Buenos Aires.

Svampa, M. 2023. "Jujuy, postal de la Argentina frágil y en peligro". Anfibia. 17/07/23.
Valko, M. 2007. Los indios invisibles del Malón de la Paz. Buenos Aires: U. Madre de Plaza de Mayo.

Vallejo, G. 2016. "Eugenesia, cultura científica y cultura política. Apuntes para repensar una relación incómoda. Argentina (1900-1939)". Cuví, Nicolás y otros (ed.), Evolucionismo en América y Europa (p. 167-182). Madrid: Doce calles.

Yaccar, M. D. 2022. "La caída de la Ley de Humedales". Página 12, 31 de enero 2022.

Zavaleta Mercado, R. 2008 [1986] Lo nacional-popular en Bolivia. La Paz: Plural Editores.

Zea, L. 1978. Filosofía de la Historia Americana. México: FCE.

Periódico digital Jujuy Dice

"Tercer malón de la paz en Jujuy, pueblos originarios de suman al NO a la reforma constitucional". Jujuy Dice, 15/06/2023.

"El gobierno de Morales imputa a integrantes del Tercer Malón de la Paz por homicidio culposo". Jujuy Dice, 06/10/2023.

"Pueblada en Humahuaca: salvaje represión de la policía de Morales tras la declaración de rechazo de la Reforma". Jujuy Dice, 01/07/2023.

"Gerardo Morales movilizó a Infantería para levantar acampe del Malón de la Paz en Purmamarca". Página 12, 14/08/2023.

"Alberto Fernández ordenó la intervención del PJ de Jujuy". 14/07/2023.

"Jujuy: el reclamo de los líderes de pueblos originarios a Alberto Fernández". Página 12, 28/06/2023.

"Represión, desalojo y al menos un detenido en el corte de Purmamarca". Página 12, 14/08/2023.

La Izquierda Diario

"Declaración del FITU. Rechazan la reforma constitucional de Morales y plantean que los gremios llamen al paro". 08/10/2022.

La Vaca

"Alberto Nallar, el abogado insólitamente acusado de sedición en Jujuy". La vaca, 19/07/2023.

